

ACTA NÚMERO 97

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS **08:24 OCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS** DEL DÍA **25 DE JULIO DE 2024**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. **GERMÁN CERVANTES VEGA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. **YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ**, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. **JORGE LUIS ROSAS TAPIA**, LIC. **ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA**, LEFI. **ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ**, ING. **LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES**, C. **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, LIC. **MARÍA TERESA CERDA ROSAS** Y DRA. **SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA**, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DEL REGIDOR LIC. **JORGE LUIS ZAMORA CABRERA**; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **XLIV CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- **LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. II.- **APERTURA DE LA SESIÓN**. III.- **APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO NOVENTA Y CINCO Y NOVENTA Y SEIS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**. IV.- **SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO, A FAVOR DEL C. VILLAGÓMEZ HERNÁNDEZ JOSÉ SERGIO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, A RAZÓN DE UN MONTO MENSUAL DE \$ 20,713.50 (VEINTE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.) LO ANTERIOR CONFORME A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.** V.- **SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ, A FAVOR DEL C. VILLAGÓMEZ CHÁVEZ JOSÉ CARMEN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, A RAZÓN**

DE UN MONTO MENSUAL DE \$10,356.66 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) LO ANTERIOR CONFORME A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 91, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, A FIN DE QUE SE INDIQUE EL ORIGEN DEL RECURSO ESPECIFICADO EN LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN DE OBRA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PAVIMENTACIONES								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
1	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$1,241,375.15	\$1,241,375.16	\$2,482,750.31
2	FISE 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN)	EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN)	\$1,442,775.76	\$1,442,775.76	\$2,885,551.52
3	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE LAS ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD PRESA DE SAN JUAN	PRESA DE SAN JUAN	\$950,000.00	\$950,000.00	\$1,900,000.00
4	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE LA LUZ	LA PALMA DE LA LUZ	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1,000,000.00
5	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE SANTA ISABEL TOLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD MANRIQUEZ	LOS MANRIQUEZ	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
6	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE	SALVATIERRA	\$1,611,802.90	\$1,611,802.89	\$3,223,605.79
7	FISE 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE DE LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA EL AGUAJE	SALVATIERRA	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
					TOTAL	\$7,745,953.81	\$7,745,953.81	\$15,491,907.62

VII.- SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA UN INCREMENTO POR LA CANTIDAD DE \$1.00 (UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA TARIFA GENERAL Y PREFERENCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS, EN LA MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. -----

RAZÓN.- LA REGIDORA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE.-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO NOVENTA Y CINCO Y NOVENTA Y SEIS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN EL ACTA DE LOS CALENTADORES SOLARES EN COMUNIDADES Y COLONIAS, EN EL PUNTO SE DESGLOSÓ LAS COLONIAS PORQUE ASÍ SE LOS PEDIAN DONDE SE APROBÓ EL PROGRAMA, ESA ES LA ÚNICA ACORRECCIÓN QUE SE HIZO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS NÚMERO 95 Y 96 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO, A FAVOR DEL C. VILLAGÓMEZ HERNÁNDEZ JOSÉ SERGIO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, A RAZÓN DE UN MONTO MENSUAL DE \$ 20,713.50 (VEINTE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.) LO ANTERIOR CONFORME A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDES BAUTISTA, DE

LA OFICIALÍA MAYOR QUIEN EXPLICA: ÉL ES POLICIA TERCERO, SU PENSIÓN SERÍA POR EL 100% POR LA CANTIDAD DE \$20,713.50, CUMPLIENDO 30 AÑOS DE SERVICIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO, A FAVOR DEL C. VILLAGÓMEZ HERNÁNDEZ JOSÉ SERGIO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, A RAZÓN DE UN MONTO MENSUAL DE \$ 20,713.50 (VEINTE MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.) LO ANTERIOR CONFORME A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. -----**

RAZÓN.- SIENDO LAS 8:28 OCHO HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO. DOY FE.- -----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ, A FAVOR DEL C. VILLAGÓMEZ CHÁVEZ JOSÉ CARMEN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, A RAZÓN DE UN MONTO MENSUAL DE \$10,356.66 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) LO ANTERIOR CONFORME A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDES BAUTISTA EXPLICA: LA PENSIÓN DE ÉL ES POR

VEJEZ, CUMPLIENDO 60 AÑOS DE EDAD Y 19 AÑOS DE SERVICIO, ES UN 60% POR LA CANTIDAD DE \$10,356.66. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ, A FAVOR DEL C. VILLAGÓMEZ CHÁVEZ JOSÉ CARMEN, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, QUIEN A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, A RAZÓN DE UN MONTO MENSUAL DE \$10,356.66 (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) LO ANTERIOR CONFORME A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE Y EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA MODIFICACIÓN DE PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 91, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, A FIN DE QUE SE INDIQUE EL ORIGEN DEL RECURSO ESPECIFICADO EN LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN DE OBRA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PAVIMENTACIONES								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
1	2524181010-1012 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$1,241,375.15	\$1,241,375.16	\$2,482,750.31
2	FISE 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN)	EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN)	\$1,442,775.76	\$1,442,775.76	\$2,885,551.52
3	2524181010-1012 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE LAS ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD PRESA DE SAN JUAN	PRESA DE SAN JUAN	\$950,000.00	\$950,000.00	\$1,900,000.00
4	2524181010-1012 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE LA LUZ	LA PALMA DE LA LUZ	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1,000,000.00
5	2524181010-1012 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE SANTA ISABEL TOLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD MANRIQUEZ	LOS MANRIQUEZ	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
6	2524181010-1012 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE	SALVATIERRA	\$1,611,802.90	\$1,611,802.89	\$3,223,605.79
7	FISE 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE DE LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA EL AGUAJE	SALVATIERRA	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
					TOTAL	\$7,745,953.81	\$7,745,953.81	\$15,491,907.62

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN EXPLICA: LA SOLICITUD ES PARA ANEXAR UNA FILA MÁS A LA TABLA DE LAS OBRAS AUTORIZADAS EN ABRIL DE ESTE AÑO, ES PARA PONER LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y EL FONDO DEL CUAL SE ESTARÍA APORTANDO EL RECURSO ESTATAL, EL RECURSO MUNICIPAL Y EL MONTO NO SE MUEVE, SIGUE SIENDO RAMO 33 FONDO 1, SOLAMENTE SERÍA ANEXAR EL NUMERO DE FONDO Y LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE EL ESTADO SOLICITA, PORQUÉ HASTA AHORITA ES PORQUE ES CUANDO SALEN LOS ANEXOS, ES CUANDO NOS DICEN CUÁL ES EL FONDO Y DE DONDE SE FONDEARÍA EL RECURSO ESTATAL, LA PRIMERA VEZ ES PARA QUE HAYA EL COMPROMISO DE LA EJECUCIÓN DEL RECURSO Y EL COMPROMISO DEL MUNICIPIO ANTE EL ESTADO PARA QUE ESTE APROBADO TAL CUAL Y AHORITA YA NOS DICEN DE DONDE SALDRÍA EL RECURSO QUE ELLOS HACEN SU APORTACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DE PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 91, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2024, A FIN DE QUE SE INDIQUE EL ORIGEN DEL RECURSO ESPECIFICADO EN LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN DE OBRA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PAVIMENTACIONES								
NO.	PROGRAMA	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	RECURSO ESTATAL	RECURSO MUNICIPAL	TOTAL
1	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	SAN NICOLAS DE LOS AGUSTINOS	\$1,241,375.15	\$1,241,375.16	\$2,482,750.31
2	FISE 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE BENITO JUAREZ, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN)	EL SALVADOR (RANCHITO SAN JOSE DEL CARMEN)	\$1,442,775.76	\$1,442,775.76	\$2,885,551.52
3	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE LAS ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD PRESA DE SAN JUAN	PRESA DE SAN JUAN	\$950,000.00	\$950,000.00	\$1,900,000.00
4	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD LA PALMA DE LA LUZ	LA PALMA DE LA LUZ	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1,000,000.00
5	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE SANTA ISABEL TOLA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD MANRIQUEZ	LOS MANRIQUEZ	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
6	2524181010-IO12 FAFEF 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE JACARANDAS, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA DIVISION DEL NORTE	SALVATIERRA	\$1,611,802.90	\$1,611,802.89	\$3,223,605.79
7	FISE 2024 (PEMC)/FAISM 2024 (RAMO XXXIII FONDO 1)	RAMO XXXIII F1	SEDESHU	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE DE LA PRESA, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO., EN LA LOCALIDAD SALVATIERRA, EN LA COLONIA EL AGUAJE	SALVATIERRA	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$2,000,000.00
					TOTAL	\$7,745,953.81	\$7,745,953.81	\$15,491,907.62

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTA AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA MINUTA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA UN INCREMENTO POR LA CANTIDAD DE \$1.00 (UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA TARIFA GENERAL Y PREFERENCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS, EN LA MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPLICA: ESTÁN LOS CONCESIONARIOS, Y PONGO AQUÍ AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LAS PETICIONES QUE EN REPETIDAS OCASIONES HEMOS TENIDO EN ESTE CASO YO SU SERVIDORA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO, DE LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, A LO LARGO DE ESTOS TRES AÑOS ME HAN VENIDO SOLICITANDO EL AUMENTO, SE TUVO A BIEN TENER VARIAS REUNIONES CON ELLOS PARA VER ESTA SITUACIÓN DEL AUMENTO, SE TUVIERON PLATICAS, ACUERDOS, DESACUERDOS POR SUPUESTO PARA REVISAR ESTE TEMA Y EL DÍA DE HOY YA TENEMOS MÁS ELEMENTOS PARA PODER NOSOTROS TOMAR UNA DECISIÓN EN ESTE SENTIDO DEL AUMENTO DE LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NADA MÁS QUIERO MANIFESTAR QUE ESTE ESTUDIO, ANÁLISIS, MÁS QUE ESTUDIO Y ANÁLISIS TÉCNICO PARECIERA UN JUSTIFICANTE PARA AUMENTAR LA TARIFA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LE FALTAN MUCHÍSIMOS ELEMENTOS PARA REALMENTE SER UN ANÁLISIS TÉCNICO ESO EN PRIMER LUGAR, YO NADA MÁS QUIERO DEJAR EN LA MESA QUE NO SE LES OLVIDE QUE INCREMENTAR LA TARIFA DEL SERVICIO PÚBLICO VA A REPRESENTAR UN DURO GOLPE PARA TODOS LOS HABITANTES DE SALVATIERRA QUE UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO, LOS CUALES UTILIZAN MÁS O MENOS EL 30% DE SUS INGRESOS EN PAGAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y ASÍ SEA UN PESO O DOS PESOS LO QUE SE VA A INCREMENTAR ES UN DURO GOLPE PARA LOS HABITANTES DE SALVATIERRA, PARA LA CLASE MÁS VULNERABLE QUE ES LA QUE NORMALMENTE UTILIZA EL TRANSPORTE PÚBLICO, ENTONCES MI VOTO ES EN CONTRA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: COMENTAR QUE ES REFERENTE A ESTA SOLICITUD QUE YA REITERADAMENTE DESDE EL 2020 NO SE HABÍA HECHO EL AUMENTO EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE PUBLICO Y BIEN CREO QUE ES MUY ACERTADO ESTE AUMENTO DE UN PESO DESPUÉS DEL 2020, QUE TRANSCURRIÓ 2021, 2022, 2023 Y AHORA 2024 Y NO HEMOS TENIDO UN AUMENTO DE LA TARIFA, OBIAMENTE TAMBIÉN TENEMOS QUE VER POR LA CIUDADANÍA ES UNA REALIDAD, PERO TAMBIÉN EL SECTOR DE LOS TRANSPORTISTAS ELLOS GENERAN GASTOS Y AL NO TENER MAYOR INGRESO TAMBIÉN AQUÍ EN EL ESTUDIO SE VE EL AUMENTO DEL COMBUSTIBLE DEL 2022 AL 2024 HA TENIDO EN EL DIESEL UN 17% DE AUMENTO, EN GASOLINA UN 14% DE AUMENTO Y TODO ESTO PUES OBIAMENTE NOS TOMA ESA CONCIENCIA QUE NOSOTROS TENEMOS QUE VER POR EL SECTOR DE LOS TRANSPORTISTAS, NO PODEMOS SER OMISOS, EL

AUMENTO DE UN PESO CREO QUE NO ES UN INCREMENTO QUE PUEDA EL COBRO ES \$9.50 Y SE ESTÁ SUGIRIENDO QUE EL COBRO SEA \$10.50, YO TAMBIÉN E UTILIZADO EL TRANSPORTE PUBLICO DE MI COLONIA AL CENTRO Y CREO QUE YA TRES AÑOS SIN AUMENTO, CASI CUATRO AÑOS SIN AUMENTO A PARTE TENEMOS QUE VER TAMBIÉN POR EL SECTOR DEL TRANSPORTISTA, A ELLOS SE LES ESTA EXIGIENDO QUE RENUEVEN SUS VEHÍCULOS Y NO SE HA AUTORIZADO EL AUMENTO, ENTONCES YO RECUERDO PERFECTAMENTE QUE CADA AÑO EN ENERO SE HACIA EL AUMENTO DE UN PESO Y ESTE AÑO ESTAMOS ESTANCADOS EN ESE TEMA, CREO QUE UN PESO NO ES UN COSTO TAN ELEVADO EN AUMENTO Y MI VOTO SERÍA A FAVOR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO EN ESTE MISMO SENTIDO ES UNA SOLICITUD POR PARTE DE LOS TRANSPORTISTAS QUE YA TIENEN AÑOS HACIENDO ESTA SOLICITUD Y QUE SE HA ESTADO EN DIFERENTES PLATICAS Y QUE DE ALGUNA MANERA LOS PRIMEROS AÑOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTÁBAMOS VIVIENDO UNA POS PANDEMIA QUE DE ALGUNA MANERA ELLOS COMPRENDIERON, ENTENDIERON ESTA SITUACIÓN ES UN TEMA DE LA ECONOMÍA DE LA MISMA CIUDADANÍA SALVATERRENSE, PERO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN ESTE CUERPO EDILICIO ESTAMOS PARA ATENDER, ESCUCHAR, RESOLVER LAS PETICIONES DE LA MISMA CIUDADANÍA EN ESTE CASO DEL SECTOR DEL TRANSPORTE Y ESTA PROYECCIÓN O PROPUESTA QUE MANIFIESTA LA COMISIÓN PARA EL AUMENTO DE UN PESO SE ESTUVO ANALIZANDO CON DIFERENTES PUNTOS Y SOBRE TODO ECONÓMICOS QUE NOS REPRESENTA EN SALVATIERRA Y EN TODO EL PAÍS, HEMOS VISTO UNA INFLACIÓN CONSIDERABLE, IGUALMENTE EL SALARIO MÍNIMO HA ESTADO TAMBIÉN SUBIENDO, LO CUAL CONSIDERAMOS QUE NO REPRESENTA UN GOLPE FUERTE PARA LA POBLACIÓN PORQUE COMO COMENTAN HAN SUBIDO DIESEL, GASOLINA, LAS REFACCIONES, HA SUBIDO TODO, LO ÚNICO QUE NO SE HABÍA SUBIDO ERA EL PASAJE, SE HIZO EL ANÁLISIS PARA QUE REALMENTE NO PUDIERA REPRESENTAR UN GOLPE A LA POBLACIÓN, ASÍ LO VEMOS Y SE ANALIZÓ POR EL TEMA DE LA INFLACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO QUE TAMBIÉN TUVO UN AUMENTO, ENTONCES CONSIDERAMOS QUE ES VIABLE TANTO PARA LOS TRANSPORTISTAS COMO PARA LA MISMA CIUDADANÍA, NO SE SI ALGUIEN PUDIERA HACER UN COMENTARIO SU SENTIR TAMBIÉN POR PARTE DE LOS TRANSPORTISTAS PARA PODER DARLE LA PALABRA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL TRANSPORTISTA QUIEN MANIFIESTA QUE REPRESENTA A TRANSPORTES VIAJERO DICIENDO: NOSOTROS CONTAMOS CON LA UNIDAD AHORITA DEL 2023 NUEVA Y LES PUEDO TRAER LA FACTURA DE LA UNIDAD Y COMO LA DEBEMOS EN LA CAJA, NUESTRAS UNIDADES TIENEN UN VALOR ARRIBA DE LOS DOS MILLONES DE PESOS, SIENDO QUE AHORITA ESTAMOS ENDROGADOS Y MES CON MES HAY QUE HACER EL PAGO Y FRANCAMENTE CON EL COSTO AHORITA DEL PASAJE Y LO QUE VALE UN SERVICIO QUE SON POR AGENCIA ARRIBA DE DIEZ MIL PESOS POR SERVICIO LO QUE SE GASTA, MAS LA LETRA DE LA UNIDAD DE ARRIBA DE VEINTIDÓS MIL PESOS ES ALGO DIFÍCIL, MÁS LLANTAS QUE SON SEIS O SIETE MIL PESOS CADA UNA, ES DIFÍCIL SALIR ADELANTE Y DESDE EL ÚLTIMO AUMENTO

DEL PASAJE QUE YA SON CASI CUATRO AÑOS, CHEQUEN LA BALANZA DE CUANTO COSTABA EL DIESEL EN ESE MOMENTO AHORITA SE HA INCREMENTADO BASTANTE. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: MI PARTICIPACIÓN EN TORNO A ESTO, ES AGRADECER EL SERVICIO QUE LE PRESTAN A SALVATIERRA, AGRADECER PORQUE PARA MUCHAS FAMILIAS SALVATERRENSES ES EL ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE, AGRADECER PORQUE SABEMOS QUE HAN SOPORTADO COMO DECÍA EL ALCALDE DESDE UNA PANDEMIA QUE TUVIMOS HASTA EL CAMBIO QUE HA HABIDO EN LA TRANSPORTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, USTEDES HAN AGUANTADO QUE AHORA EL MEDIO SEA AHORA EL NÚMERO 1 QUE SON LAS MOTOCICLETAS TIENEN MENOS CLIENTES USUARIOS Y QUE BUENO TAMBIÉN YA SE DIJO LOS AUMENTOS EN TODO COMO EL COMBUSTIBLE PARA SUS UNIDADES Y SOPORTAR DESDE EL 2020 ESTO, PERO A LA VEZ QUE UNA SERVIDORA ESTOY DISPUESTA A APOYAR MI VOTO ES A FAVOR DE ESTE INCREMENTO Y A LA VEZ SOLICITARLE A NOMBRE DE LA CIUDADANÍA Y USUARIOS QUE TAMBIÉN SU ATENCIÓN EN ESTA MISMA MANERA INCREMENTE, SU ATENCIÓN EN EL SERVICIO, EL RESPETO DE LOS CHOFERES HACIA LOS USUARIOS, LA LIMPIEZA DE LAS UNIDADES, ATENCIÓN, PORQUE SABEMOS QUE LO HACEN Y SE ESMERAN PERO QUE DE ALGUNA MANERA ALGUNOS NOS HAN EXTERNADO QUE REQUIEREN MEJOR ATENCIÓN Y MEJOR SERVICIO, ENTONCES SOLICITARLES A NOMBRE DE ELLOS QUE SEA RECIPROCO. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ENTENDEMOS LA SITUACIÓN Y LO HEMOS PLATICADO CON ALGUNOS TRANSPORTISTAS, INCLUSO NO NADA MÁS SE TRATA DEL TEMA DEL INCREMENTO, SINO EL TEMA DE LOS EMPLEOS QUE USTEDES GENERAN PARA SALVATIERRA, NADA MÁS ANALIZANDO LA PARTE QUE CORRESPONDE AUTOMOTRIZ DE LAS UNIDADES PERO NO ESTAMOS HABLANDO DE LO QUE USTEDES GENERAN QUE SON LO EMPLEOS Y USTEDES TIENEN QUE GENERAR UN SEGURO SOCIAL A SUS TRABAJADORES Y MUCHAS COSAS QUE LA CIUDADANÍA TAMBIÉN DEBE DE ESTAR ENTERADA DEL MOTIVO POR EL CUAL USTEDES VIENEN A SOLICITAR ESE INCREMENTO, YA LO COMENTÓ EL PRESIDENTE TUVIERON UNA PACIENCIA DURANTE EL TIEMPO DE LA PANDEMIA CREO QUE A TODOS NOS GOLPEÓ EN TODOS LOS SENTIDOS Y MÁS EN EL SECTOR PRIVADO, ENTONCES QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE TAMBIÉN USTEDES COMO CONCESIONARIOS TIENEN NO SOLO LA RESPONSABILIDAD DE TENER UNA UNIDAD EN UN BUEN SERVICIO, SINO TAMBIÉN GENERAR EMPLEOS PARA SALVATIERRA Y QUE TENGAN TODA LA SEGURIDAD SOCIAL PARA SUS TRABAJADORES Y TAMBIÉN MI VOTO ES A FAVOR Y CREO QUE CON EL INCREMENTO DE UN PESO PUES POR LOS ESTUDIOS QUE ESTUVIMOS ANALIZANDO PUES NO VAN A PEGAR, QUIZÁ EN ALGUNAS FAMILIAS LA SITUACIÓN ESTE MÁS COMPLICADA EN OTRAS SEAN COMPENSABLES, PERO A FINAL DE CUENTAS USTEDES TAMBIÉN SON UNA FAMILIA Y GENERAN EMPLEOS Y PUES BUENO MUCHAS GRACIAS Y COMO LO COMENTABAN MIS COMPAÑEROS A LA MEJOR PEDIR RESPETO, A LA MEJOR TODOS AL ESTAR MANEJANDO PUES NOS EXALTAMOS, PERO SÍ YO AL MENOS LOS CHOFERES QUE CONOZCO HAN SIDO MUY

AMABLES, MUY ATENTOS Y QUE ESTO NO SE PIERDA Y PUES MUCHAS GRACIAS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PRIMERO QUE NADA EXPRESAR TODA MI EMPATÍA Y COMPRENSIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE LA SOLICITUD QUE ESTÁN HACIENDO COMO GREMIO TRANSPORTISTA, COMENTARLES QUE UNA SERVIDORA YO NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y TRANSPORTE, SIN EMBARGO, SI TUVE ACERCAMIENTO CON SUS REPRESENTANTES Y LOS SALUDO CON MUCHO GUSTO DESDE HACE DOS AÑOS Y EL AÑO PASADO ESTUVIMOS HABLANDO SOBRE EL TEMA, YO LES ESTUVE ORIENTANDO EN LO QUE ESTABA A MI ALCANCE, Y PUES OBTENIENDO LA EMPATÍA CON TODO MUNDO NO, PORQUE CLARO QUE AL EXPONER TODA ESTA SITUACIÓN QUE ES UNA REALIDAD LA QUE NO NOS PODEMOS NEGAR EL TEMA QUE SE LE TIENE QUE DAR SEGURO AL CHOFER DE LAS UNIDADES, REFACCIONES, EL COMBUSTIBLE, QUE ES VERDAD TODOS ESOS TEMAS QUE USTEDES ESTÁN PRESENTANDO, LA VERDAD ES QUE SE HAN ANALIZADO, NO ES POSIBLE DARLE LA VUELTA, Y SIN EMBARGO POR OTRO LADO TENER TODA LA EMPATÍA CON LA CIUDADANÍA QUE UTILIZA EL TRANSPORTE, YO AL VERME EN ESA SITUACIÓN LA VERDAD ES QUE SÍ BUSQUÉ QUÉ PODERLES RECOMENDAR A USTEDES COMO SOLICITUD, INCLUSO CREO QUE SÍ LO HICIERON EN SU MOMENTO EN EL ESTUDIO TÉCNICO QUE NOS PRESENTAN PUES NO SE CONSIDERÓ POR LO QUE ENTIENDO YO Y LES COMENTO QUE YO NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN, YO NO PRESENTÉ ESO, PERO SUPONGO QUE USTEDES SÍ LO METIERON A CONSIDERACIÓN LA RECOMENDACIÓN QUE YO LES DI QUE FUE LA SIGUIENTE, YO NO CREO CONVENIENTE EL AUMENTO DEL TRANSPORTE PORQUE ADEMÁS SABEMOS QUE TAMBIÉN DESDE LA PANDEMIA BAJARON MUCHAS CORRIDAS, YA NO HAY LA MISMA CANTIDAD DE VUELTAS QUE DABAN ANTE LAS UNIDADES BAJARON MUCHÍSIMO Y ESO YO LO SÉ, YO SI CUENTO CON AUTOMÓVIL PERO YO SI UTILIZO MUCHO EL CAMIÓN, PORQUE COMO NO HAY MUCHO ESTACIONAMIENTO EN EL CENTRO A VECES ES MENOS COMPLICADO UTILIZAR LA UNIDAD Y LA VERDAD ES QUE SI SE TE VA YA TIENES QUE ESPERAR UN RATOTOTE O DE PLANO MEJOR BUSCAS OTRA MANERA PORQUE YA NO SON TAN FRECUENTES LAS CORRIDAS Y ESO PASÓ DESDE LA PANDEMIA Y ENTIENDO QUE HA SIDO UN CÍRCULO VICIOSO, USTEDES NO PUEDEN AUMENTAR MÁS CORRIDAS CUANDO EL COMBUSTIBLE, REFACCIONES, HA SIDO UN CIRCULO MUY VICIOSO PERO AL MISMO TIEMPO LA CIUDADANÍA DICE ES QUE CADA VEZ PASAN MENOS LOS CAMIONES Y AHORA MÁS CARO Y MENOS CORRIDAS, ENTONCES YO AL FINAL LO QUE PROPUSE ES QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO ANUAL SE LES PUDIERA DAR A USTEDES UN SUBSIDIO, ESO FUE LO QUE YO LES PEDÍ A USTEDES QUE PIDIERAN A LA COMISIÓN, NO SE CONSIDERÓ, OK, ACLARO QUE SOY LA ÚNICA AHÍ PRESENTE QUE YO VOTÉ EN CONTRA DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO PORQUE NO LO CREÍ CONGRUENTE Y COHERENTE AL VER LAS NECESIDADES REALES QUE TENÍAMOS EN EL MUNICIPIO, NO VOY A PODERLES APOYAR CON EL VOTO A FAVOR, PORQUE NO CREO QUE ES LA SOLUCIÓN, NO ESTOY DICHIENDO QUE NO HAYA EL PROBLEMA QUE USTEDES

ESTÁN EXPONIENDO, SOLO CREO QUE LA SOLUCIÓN ERA OTRA, YO NO CREO QUE EL DINERO SE GASTO DE MANERA PRUDENTE, COHERENTE Y CONGRUENTE, YO CREO QUE SE PUDO HABER DADO UN SUBSIDIO ENTRE OTROS MUCHOS CAMBIOS QUE SE PUDIERON HABER HECHO SE LES PUDO HABER DADO A USTEDES UN SUBSIDIO PARA NO AUMENTARLE AL COSTO DEL USUARIO, ENTENDIENDO QUE USTEDES TAMBIÉN TENÍAN QUE COMPENSAR ESOS GASTOS QUE HAN SUBIDO Y QUE USTEDES NO LOGRAN EQUIPARAR EN SU INGRESO, ENTONCES LES TENGO LA ATENCIÓN DE DARLES A TODOS LA EXPLICACIÓN DE PORQUE MI VOTO EN CONTRA, PORQUE CREO QUE LA MERECE Y LA NECESITAN Y TAMBIÉN DECIRLES QUE SÍ ESTUVE EN COMUNICACIÓN CON SUS REPRESENTANTES QUE SI LES PLANTEE LA POSIBILIDAD, ENTIENDO QUE A COMISIÓN NO LO PRESENTÓ, NO SE ANALIZÓ, NO SE PRESENTÓ ASÍ EN NINGUNO DE ESTOS TRES AÑOS, PERO BUENO EN FIN, EXPRESARLES QUE DE CUALQUIER MANERA ESTOY PARA SERVIRLES Y PARA SEGUIRLES ORIENTANDO Y CUALQUIER SITUACIÓN EN LA QUE YO MÁS ADELANTE PUEDA APOYARLES PUES POR FAVOR CON TODA CONFIANZA SE TOME. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: DEL DICHO AL HECHO HAY MUCHO TRECHO Y CUANDO TUVIMOS LA REUNIÓN DEL ANÁLISIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO QUE SE ESTUVO ANALIZANDO EL PRESUPUESTO PUES YO NUNCA VI UNA SOLICITUD DE NINGUNO DE LOS COMPAÑEROS AQUÍ SENTADOS SOBRE ESTE TEMA, ENTONCES PUES PODRÍAMOS DECIR AQUÍ MIL PALABRAS, PERO EL HECHO Y EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PUES SERÁ CADA UNO DE NOSOTROS ES UNA SITUACIÓN DEL ANÁLISIS QUE SE ESTÁ PRESENTANDO HOY EN EL PUNTO Y SERÍA TODA MI INTERVENCIÓN SECRETARIO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: BUENO PUES OBIAMENTE LOS HECHOS SI Y AQUÍ LOS HECHOS SON DE QUE MI VOTO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL FUE EN CONTRA PORQUE NO LO ENCONTRÉ COHERENTE POR EJEMPLO EN ESTE TEMA, Y EN SEGUNDO LUGAR YO NUNCA DIJE Y LO PUEDEN CHECAR AHORITA EN LA GRABACIÓN QUE HAYA PRESENTADO EN LA COMISIÓN, YO ACLARÉ QUE NO SOY PARTE DE LA COMISIÓN Y NO PRESENTE COMO EDIL TAMPOCO LA SOLICITUD, PERO SÍ LES PLANTEE ESA POSIBILIDAD A USTEDES COMO TRANSPORTISTAS PARA QUE LO PLATICARAN CON PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA QUE LO PLATICARAN CON LA COMISIÓN SÍ LO HICE, ENTONCES NADA MÁS PARA HABLAR DE QUE LAS DOS COSAS QUE ESTOY COMENTANDO AQUÍ SON UN HECHO, MI DESACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y TAMBIÉN EL HECHO DE QUE LES DI LA ORIENTACIÓN QUE PARA MI FUE COHERENTE PARA CON LA CIUDADANÍA Y PARA CON USTEDES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA MINUTA EMITIDA POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024, AUTORIZÁNDOSE EL INCREMENTO POR LA CANTIDAD DE \$1.00 (UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL) A LA TARIFA**

GENERAL Y PREFERENCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS, EN LA MODALIDAD DE URBANO Y SUBURBANO, EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TARIFA GENERAL: \$10.50 (DIEZ PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL)

TARIFA PREFERENCIAL: \$7.00 (SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), APLICADA A ESTUDIANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y MENORES DE SEIS AÑOS.

POR LO ANTERIOR SE ORDENA REALIZAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y TRAMITAR SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 08:53 OCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**